

REPUBLICA DEL
PERU

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima 08 de Febrero de 2019

VISTOS:

El Informe N° 174-2019-OPE-OGPP/INEN, de fecha 06 de febrero de 2019, emitido por la Dirección de Planeamiento Estratégico; el Memorando N° 180-2019-OGPP/INEN, de fecha 06 de febrero de 2019, emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 104-2019-OAJ/INEN, de fecha 07 de febrero de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28748 se otorgó al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, la categoría de Organismo Público Descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud; calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor, en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), estableciendo la jurisdicción funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y Unidades Orgánicas;

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2015-EF, y de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se expidió la Resolución Jefatural N° 806-2018-J/INEN, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2019 del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

Que, asimismo, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, el inciso i, del literal b), numeral 26.1 del artículo 26°, Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, dispone que las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes respectivo, se formalizan mediante Resolución del Titular del pliego de acuerdo al modelo N° 06/GN y dentro de los plazos señalados en el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, correspondientes a Gobierno Nacional y Gobierno Regional respectivamente, aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01;



Que, mediante Informe N° 174-2019-OPE-OGPP/INEN, de fecha 06 de febrero de 2019, la Dirección de Planeamiento Estratégico, en atención a la formalización de las Notas de Modificación Presupuestarias del mes de enero de 2019, emite la siguiente conclusión: "De acuerdo a lo expuesto, las modificaciones presupuestales se han efectuado en el marco de la normatividad vigente. Asimismo, se ha evaluado las modificaciones presupuestales solicitadas por la Oficina General de Administración indicadas en los documentos de la referencia a fin de efectuar las modificaciones al interior y entre grupos genéricos de gasto, (...). En tal sentido se procedió a elaborar y aprobar las Notas de Modificación Nros. 001 al 007 - 009 al 011 - 017 al 019 - 021 al 028 - 030 al 036, en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - del Módulo de Procesos Presupuestarios. (...);

Que, mediante Informe N° 104-2019-OAJ/INEN, de fecha 07 de febrero de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica, en atención al proyecto de Resolución Jefatural que aprueba la transferencia del mes de febrero de 2019, emite la siguiente opinión: "Estando a los fundamentos que preceden, este Órgano Asesor **CONCLUYE** que el Proyecto de Resolución Jefatural se encuentra alineado a la normativa, por lo que se ha procedido a insertar el visto bueno correspondiente, y; dado que al no existir observación alguna, se **RECOMIENDA** se sirva suscribirlo y derivarlo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para su ejecución";

Que, por las consideraciones expuestas, es viable formalizar las modificaciones presupuestarias realizadas al interior y entre Grupo Genérico de Gasto de la Unidad Ejecutora 001 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas del Pliego 136 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

Contando con los vistos buenos del Sub Jefe Institucional, del Gerente General, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Directora General de la Oficina General de Administración y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

SE RESUELVE:

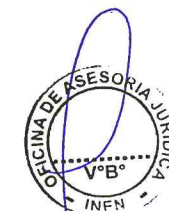
ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 136 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, correspondiente al mes de enero de 2019, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución Jefatural, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, durante el mes de enero del año 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la Presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

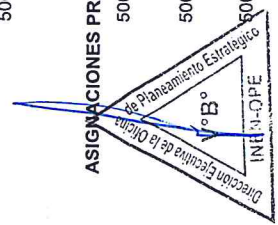
MES DE ENERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

RESOLUCION N° 31-2019-J/INEN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0024PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER								
3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO								
5006012	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,344	0
5006013	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	3,344
0104REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS								
3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD								
5005904	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	23,671
5005905	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	23,671	0
ACCIONES CENTRALES								
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	47,308	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	142,820	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2,755
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,675	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,847	0
5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	9,525	0
5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	125,275	0
5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	16,525	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)



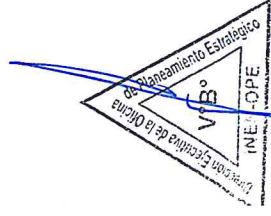
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

RESOLUCION N° 31-2019-J/INEN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	43,960 0
5001075 PROMOCION DE LA SALUD	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 2,532,641
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	53,363 0
5001195 SERVICIOS GENERALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0 158,899
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	36,335 0
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	119,200 0
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	216,098 0
5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 12,537
5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	69,181 0
5001568 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	453,800 0
5002202 PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA BANCO DE SANGRE, ORGANOS Y TEJIDOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	6,223 0
5003725 TRATAMIENTO DE RETINOBLASTOMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	552,715 0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	184,938 0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	45,928 0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	326,583 0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	158,750 0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 21,600
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	83,403 0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,755,447



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 08/02/2019
Hora : 15:25:48
Pag. : 3 de 5

MES DE ENERO - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

RESOLUCION N° 31-2019-J/INEN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PRODUCTO / PROYECTO							
ACTIVIDADES							
ACCIONES CENTRALES							
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	5	2	3	0	176,333
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	5	2	3	189,690	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2	5	2	3	15,900	0
5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	2	5	2	3	0	15,900
5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	2	5	2	3	41,613	0
5001075	PROMOCION DE LA SALUD	2	5	2	3	1,308	0
5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2	5	2	3	12,877	0
5001195	SERVICIOS GENERALES	2	6	2	6	0	140,815
5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	2	5	2	3	192,169	0
5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	2	5	2	3	8,268	0
5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	2	5	2	3	0	269,592
TOTAL FUENTE :2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			6	2	6	140,815	0

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Subsecretaría de Planeación y Estrategia

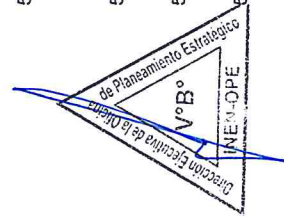
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Subsecretaría de Planeación y Estrategia

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

TOTAL FUENTE :2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS602,640



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

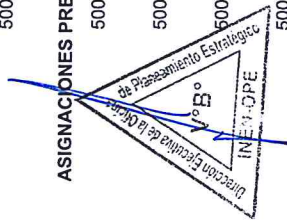
Fecha : 08/02/2019
Hora : 15:25:48
Pag. : 4 de 5

MES DE ENERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

RESOLUCION N° 31-2019-J/INEN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0024PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER								
3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO								
5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	1,700,000	
5006013 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	1,700,000	0
3000369 ATENCIÓN DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y								
5006020 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	200,000	0
5006021 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	400,000	0
3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO								
5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	100,000	0
5006027 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	100,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	1,000,000	0
5001195 SERVICIOS GENERALES	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	241,680	0
5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	563,920	0
5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	4	DONACIONES Y	5	2	3	3	0	2,405,600
TOTAL FUENTE :4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					4,205,600			4,205,600



MES DE ENERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION N° 31-2019-J/INEN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
TOTAL RESOLUCION :							7,563,687
							7,563,687

VºBº TITULAR
PLIEGO

PERSONA DELEGADA

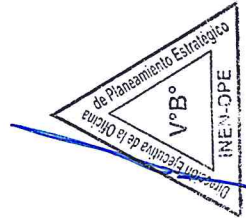
.....

Dr. EDUARDO PAYET MEZA

Jefe Institucional

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASÍAS

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
..... DEL PRESUPUESTO
ECON. JOSE CARLO URBLOS TRUJILLO
Director General de la Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ANEXO RESUMEN NOTAS DE MODIFICACIÓN MES DE ENERO 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS		REC.DIRECT. RECAUDADOS		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		TOTAL	
	CRÉDITO	ANULACIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	999,142	999,142					999,142	999,142
0016	22,179	22,179					22,179	22,179
0017	19,379	19,379					19,379	19,379
0020	13,950	10,606					13,950	10,606
0021	18,579	21,923					18,579	21,923
0022	8,397	8,397					8,397	8,397
0023	15,729	15,729					15,729	15,729
0024	43,197	43,197					43,197	43,197
0025	9,314	9,314					9,314	9,314
0026	4,922	4,922					4,922	4,922
0028	14,579	14,579					14,579	14,579
0029	18,579	18,579					18,579	18,579
0030	1,700	1,700					1,700	1,700
0031	5,330	5,330					5,330	5,330
0032	6,003	6,003					6,003	6,003
0033	8,367	8,367					8,367	8,367
0034	8,525	8,525					8,525	8,525
0035	31,028	31,028					31,028	31,028
0037	19,445	19,445					19,445	19,445
0038	17,384	17,384					17,384	17,384
0039	42,558	42,558					42,558	42,558
0068	2,400	2,400					2,400	2,400
0069	-	2,755					-	2,755
0071	2,847	-					2,847	-
0077	3,889	3,889					3,889	3,889
0078	2,689	2,689					2,689	2,689
0079	800	800					800	800
0080	13,965	13,965					13,965	13,965
0081	1,098	1,098					1,098	1,098
0085	91,643	250,542					91,643	250,542
0088	26,784	26,784					26,784	26,784
0089	18,579	18,579					18,579	18,579
0090	253,194	246,971					253,194	246,971
0091	67,831	67,831					67,831	67,831
0093	12,750	12,750					12,750	12,750
0094	2,689	2,689					2,689	2,689
0095	15,986	15,986					15,986	15,986
0105	83,673	270					83,673	270
0109	69,181	-					69,181	-
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,821,670	5,125,808	2,586,969	2,586,969	9,721,129	9,721,129	17,129,768	17,433,906
0020	115,008	115,008					115,008	115,008
0021	115,008	115,008			352,581	352,581	467,589	467,589
0022	115,008	115,008					115,008	115,008
0023	115,008	115,008			368,732	368,732	483,740	483,740
0025					107,229	107,229	107,229	107,229
0026	5,400	5,400					5,400	5,400
0027					131,700	131,700	131,700	131,700
0028					200,000	-	200,000	-
0029					400,000	-	400,000	-
0031					99,166	99,166	99,166	99,166
0033					35,665	35,665	35,665	35,665
0035	50,000	50,000			129,470	129,470	179,470	179,470
0037					80,386	80,386	80,386	80,386
0040	1,000	1,000					1,000	1,000
0061	-	23,671					-	23,671
0062	23,671	-					23,671	-
0064	10,001	10,000					10,001	10,000
0065	-	1					-	1
0066	14,858	14,858	21,000	21,000			35,858	35,858
0067	63,829	16,521	150	176,483			63,979	193,004
0068	142,820	-	250,509	60,819			393,329	60,819
0069	4,675	-	500	500			5,175	500
0071	9,525	-	7,000	7,000			16,525	7,000
0077	16,525	-	16,525	16,525			33,050	16,525
0078	28,980	-	15,900	-			44,880	-
0080	125,275	-	107,000	122,900			232,275	122,900
0081	43,960	-	41,613	-			85,573	-
0082	66,383	2,599,024	54,600	54,600			120,983	2,653,624
0084	53,363	-	34,308	33,000			87,671	33,000
0085	325,534	289,199	721,145	708,268	1,040,000	40,000	2,086,679	1,037,467
0086	1,375,681	1,159,583	719,856	527,687	241,680	-	2,337,217	1,687,270
0087					563,920	-	563,920	-
0088	167,463	180,000	54,663	46,395			222,126	226,395
0089	365,400	107,286	168,000	437,592			533,400	544,878
0090	552,715	-	168,000	168,000	38,600	38,600	759,315	206,600
0091	78,348	32,420	67,000	67,000			145,348	99,420
0092	445,976	119,393	10,500	10,500			456,476	129,893
0093	158,750	-	75,000	75,000			233,750	75,000
0094			30,200	30,200	132,000	2,537,600	162,200	2,567,800
0095	35,820	57,420	23,500	23,500			59,320	80,920
0109	195,686	-					195,686	-
0111					-	1,700,000	-	1,700,000

ANEXO RESUMEN NOTAS DE MODIFICACIÓN MES DE ENERO 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS		REC.DIRECT. RECAUDADOS		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		TOTAL	
	CRÉDITO	ANULACIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN
0112					2,700,000	1,000,000	2,700,000	1,000,000
0114					900,000	900,000	900,000	900,000
0116					500,000	500,000	500,000	500,000
0118					400,000	400,000	400,000	400,000
0120					350,000	350,000	350,000	350,000
0121					-	100,000	-	100,000
0122					600,000	500,000	600,000	500,000
0124					350,000	350,000	350,000	350,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,104,138	1,800,000	318,739	318,739			2,422,877	2,118,739
0011	-	1,800,000					-	1,800,000
0068			168,674	168,674			168,674	168,674
0085	119,200	-	9,250	150,065			128,450	150,065
0090	184,938	-					184,938	-
0092			140,815	-			140,815	-
0126	1,800,000	-					1,800,000	-
Total general	7,924,950	7,924,950	2,905,708	2,905,708	9,721,129	9,721,129	20,551,787	20,551,787

